

**001-JGA-2013-ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROGRESARIO CIA.  
LTDA., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013**

**001-JGA-2013**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROGRESARIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, hoy día 14 de marzo del año 2013, siendo las 17H00, se encuentran presentes en el domicilio de PROGRESARIO CIA. LTDA., situada en la Av. Daniel León Borja y Miguel A. León, los Accionistas de la Compañía: María Fernanda Oviedo Moreano, propietaria de (300) acciones de USD 1 cada una, María Hortencia Jara Oviedo, propietaria de (100) acciones de USD 1 cada una, María Belén Jara Oviedo, propietaria de (100) acciones de USD 1 cada una. Encontrándose, por lo tanto, presentes todos los accionistas y la totalidad del capital pagado, quienes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañas, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y convienen tratar los siguientes puntos:

**PUNTO UNO: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.**

**PUNTO DOS: Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**

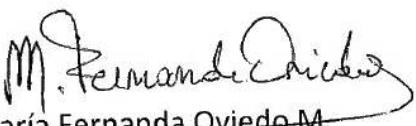
Dirige la reunión la Sra. María Fernanda Oviedo Moreano, como Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria la Srta. María Belén Jara Oviedo. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, clase y valor de las acciones, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y siendo las dieciocho horas, la Presidenta declaró legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROGRESARIO CIA. LTDA., que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañas. La Presidenta de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los accionistas las cuentas y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, así como, el informe anual de la Gerente General, por lo que, la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como, resolver acerca de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012. En cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañas, la Gerente General se abstiene de votar en su calidad de accionista y administrador en las deliberaciones referentes a la aprobación de balances y acerca del informe de su gestión. Luego de revisar los documentos presentados, la Junta General de Accionistas resuelve:

- 1) Aprobar las cuentas y estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012.**

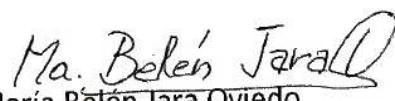
**2) Aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y suscrita por el Secretario que certifica.- f) María Fernanda Oviedo Moreano; f) María Belén Jara Oviedo.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Maria Fernanda Oviedo M.  
**Presidente**



Ma. Belén Jara Oviedo  
**Secretaria**